

Factura: 002-002-000001921

20151701024P00740



PROTOCOLIZACIÓN 20151701024P00740

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE S.A.		REPRESENTANDO A FOX INTERNATIONAL LLC.	RUC	1791766008001

DEL CANTÓN

OBSERVACIONES:

Dra. Flor Ma. Rivadeneir.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome M.Sc.

29/4/2015

PÉREZ
BUSTAMANTE
& PONCE **PBP**

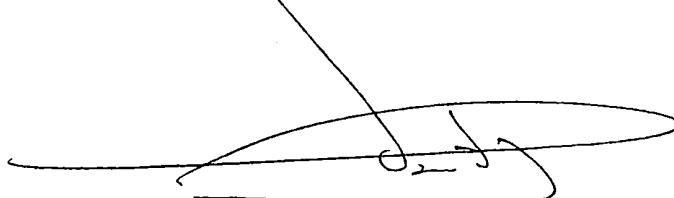
Quito, 29 de abril de 2015

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el certificado de existencia legal y la nómina de accionistas de Fox International, LLC que acompaña.

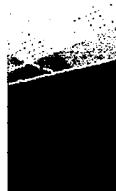
Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,

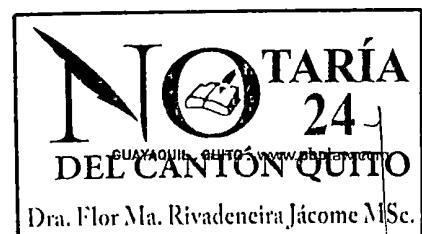


Pablo Ortiz García
Matrícula 17-1979-16 C.J.

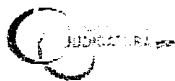
ESPA^CO EN BLANCO



PBX: 400 7800
Intl: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador



NOTARIA VIGESIMA CUARTA



Factura: 002-002-000001920



20151701024D00643

COPIA DE COMPULSA N° 20151701024D00643

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

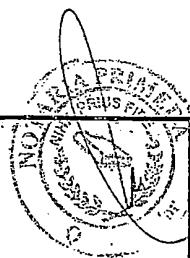
QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2015.


 NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPAÑOL EN BLANCO

Apostille



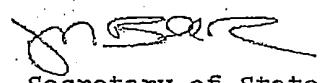
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

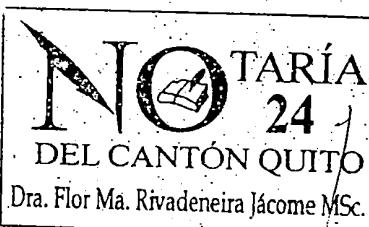
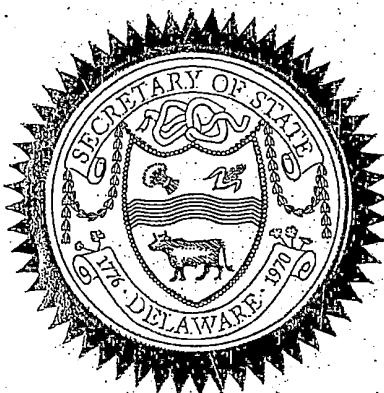
1. Country: United States of America
This public document:
2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

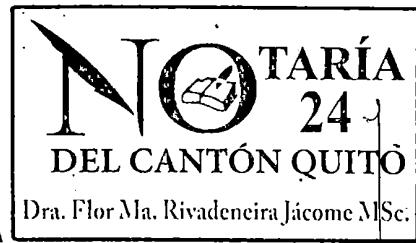
5. at Dover, Delaware
6. the twenty-ninth day of October, A.D. 2013
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 0506696
9. Seal/Stamp:

10. Signature:


Secretary of State



NOTARIA VIGESIMA CUARTA



29/4/2015

Delaware

The First State

PAGE 1

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "FOX INTERNATIONAL LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-EIGHTH DAY OF OCTOBER, A.D. 2013.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

ESPACIO EN BLANCO

2330949 830

131243669

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtm



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 0848559

DATE: 10-28-13

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuado en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado

Certificado

5. en Dover, Delaware
6. el 29 de octubre de 2013
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0506696
9. Sello/timbre: [Sellado] SECRETARIO DE ESTADO
1776 - DELAWARE - 1970
10. Firma: [Firma ilegible] SECRETARIO DE ESTADO

DELAWARE

PÁGINA 1

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO QUE "FOX INTERNATIONAL, LLC" ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y GOZA DE BUENA SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL CONFORME LO DEMUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA AL 28 DE OCTUBRE DE 2013.

Y POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO TAMBIÉN QUE SUS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA:

[Firma ilegible] Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

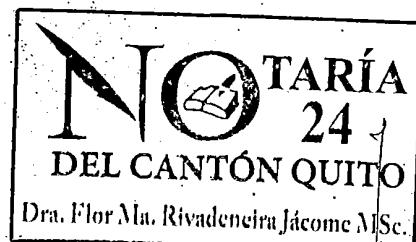
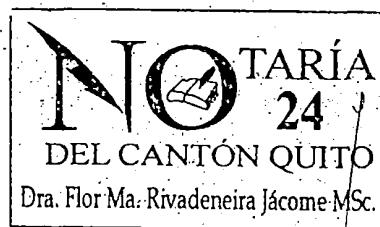
AUTENTICACIÓN: 0848559

FECHA: 28 - 10 - 13

[Sellado] SECRETARIO DE ESTADO
1776 - DELAWARE - 1970

2330949 8300

131243669



29/4/2015

Puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml



Gracia B.B.

Gracia Benedicto Blanco
Traductora
C.I.: 092069178-9

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

29/4/2015



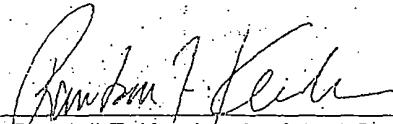
CERTIFICATE OF ASSISTANT SECRETARY

OF

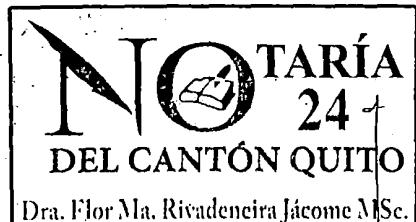
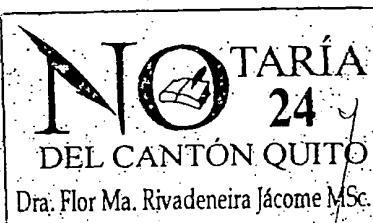
FOX INTERNATIONAL LLC

The undersigned, Assistant Secretary of Fox International LLC, a limited liability company organized and existing under the laws of the State of Delaware, USA (the "Company"), does hereby certify that, as of the date hereof, the Company's sole member is Fox Entertainment Group, Inc., with its domicile at 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto signed my name this 2nd day of December, 2013.


Randall F. Kender, Assistant Secretary

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA



State of California Secretary of State

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Joey Spraggins		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Deputy Registrar-Recorder/County Clerk		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	County of Los Angeles, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Los Angeles, California	6. the le / el dia	6th day of December 2013
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	68868		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / limbre:		10. Signature: Signature: Firma:	Joey Spraggins



This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent Bureau and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention.
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
 To verify the issuance of this Apostille, see: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse à la Commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille.
 Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au États-Unis d'Amérique, ses territoires où possessions.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Hayá sobre Apóstilla.
 Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

29/4/2015



STATE OF CALIFORNIA)
COUNTY OF LOS ANGELES)

I, DEAN C. LOGAN, County Clerk of the County of Los Angeles, State of California, in and for said County DO HEREBY CERTIFY THAT VERONICA S. ARROYO was, at time of signing a duly commissioned, qualified and acting NOTARY PUBLIC, in the State of California, County of Los Angeles, empowered to act as such Notary in any part of this State and authorized to take the acknowledgement or proof of powers of attorney, mortgages, deeds, grant transfers, and other instruments of writing executed by any person, and to take depositions and affidavits and administer oaths and affirmations in all matters incident to the duties of the officer or to be used before any court, judge, officer, or board.

I FURTHER CERTIFY that the seal affixed or impressed on the attached document is the official seal of said Notary Public and it appears that the name subscribed thereon is the genuine signature of the person aforesaid, his (or her) signature being of record in this office.

(Valid only if the certification bears the embossed Seal of the Registrar-Recorder/County Clerk.)

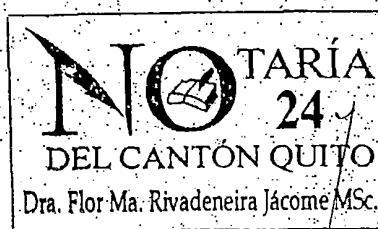
IN WITNESS WHEREOF, I execute this certificate and have hereunto set my hand and affixed the seal of said County this

06th day of December, 2013

DEAN C. LOGAN
Registrar-Recorder/County Clerk

By: JOEY SPRAGGINS
JOEY SPRAGGINS, Deputy County
Clerk

BRF03-3/3/2009



29/4/2015



ACKNOWLEDGMENT

State of California
County of Los Angeles

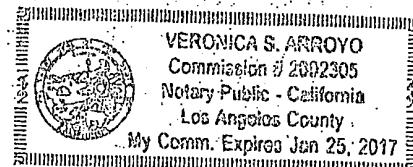
On December 2, 2013, before me, Veronica S. Arroyo, Notary Public, personally appeared Randall F. Kender, who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity, and that by his signature on the instrument the person, or the entity upon behalf of which the person acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Veronica S. Arroyo
Notary signature

(seal)



SIGUE EN BLANCO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA



TRADUCCIÓN

**CERTIFICADO DEL SECRETARIO ASISTENTE
DE
FOX INTERNATIONAL LLC**

El abajo firmante, Secretario Asistente de Fox International LLC, compañía de responsabilidad limitada organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, E.E.U.U. (la "Compañía"), por medio de este instrumento certifica que, a la fecha del mismo, el único accionista de la Compañía es Fox Entertainment Group Inc. con domicilio en 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801.

EN FE DE LO CUAL, he firmado este instrumento el día de hoy 2 de diciembre de 2013.

[firma] Randall F. Kender
Secretario Asistente

**ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARIO DE ESTADO**

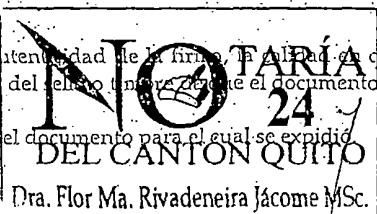
APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
 2. ha sido firmado por Joey Spraggins
 3. quien actúa en calidad de Registrador/Secretario Adjunto del Condado
 4. y está revestido del sello/timbre del Condado de Los Angeles, Estado de California
- Certificado
5. en Los Angeles, California
 6. el día 6 de diciembre de 2013
 7. por el Secretario de Estado, Estado de California
 8. No. 68868
 9. Sello/timbre: Gran sello del Estado de California
 10. Firma: Debra Bower

Esta apostilla es el modelo trilingüe certificado de apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre la Apostilla.

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, T. ALBAL, en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello/timbre que el documento público está revestido.

Esta apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.





No es válido el uso de esa apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Esta apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostile-search/

[Sello] Oficina del Secretario de Estado

ESTADO DE CALIFORNIA
CONDADO DE LOS ANGELES

Yo, DEAN C. LOGAN, Secretario del Condado del Condado de Los Angeles, Estado de California, en y para dicho Condado, POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CERTIFICO que Verónica S. Arroyo, al momento de firmar era NOTARIO PÚBLICO, debidamente comisionada, calificada y en ejercicio de su cargo en el Estado de California, Condado de Los Angeles, autorizada para actuar como Notario en cualquier lugar de este Estado y autorizada para tomar reconocimientos o pruebas de poderes, hipotecas, escrituras, donaciones y transferencias y demás instrumentos escritos otorgados por cualquier persona, y para tomar declaraciones y declaraciones juradas y administrar juramentos y afirmaciones en todos los asuntos relacionados con los deberes de dicha funcionaria, o que se deban usar ante cualquier corte, juez, funcionario o junta.

CERTIFICO ADEMÁS que el sello que consta o que está impreso en el documento adjunto es el sello oficial de la mencionada Notario Público y que el nombre que está suscrito en él parece ser la firma auténtica de la persona arriba mencionada, habiéndose registrado su firma en esta oficina.

(Válido únicamente si el certificado tiene el sello en relieve del Registrador/Secretario de Condado)

EN FE DE LO CUAL he otorgado este certificado y he puesto en él mi firma y el sello del mencionado Condado el día de hoy, 6 de diciembre de 2013.

DEAN C. LOGAN
Registrador/Secretario del Condado

Por: [firma] Joey Spraggins, Secretaria del Condado Asistente

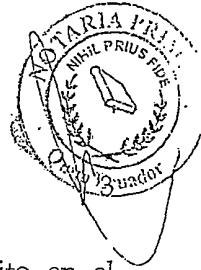
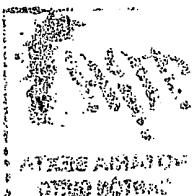
RECONOCIMIENTO.

Estado de California
Condado de Los Angeles

El 2 de diciembre de 2013, ante mí, Verónica S. Arroyo, Notario Público, compareció personalmente Randall F. Kender, quien probó ante mí sobre la base

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

29/4/2015



de evidencia satisfactoria que es la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento adjunto y reconoció que lo ha otorgado en su calidad autorizada, y que, mediante su firma que consta en ese instrumento, ha otorgado dicho instrumento la persona o entidad en cuyo nombre ha actuado.

Certifico BAJO PENA DE PERJURIO según las leyes del Estado de California que el párrafo que antecede es verdadero y correcto.

Doy fe con mi firma y sello oficial.

[firma] Verónica S. Arroyo

[sello] Verónica S. Arroyo. Comisión No. 2002305. Notario Público, California.
Condado de Los Angeles. Mi comisión expira el 25 de enero de 2017.

Alicia de Reed
Traductora
C.I. 0901000083

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en fojas útiles

Quito, a 29 APR 2015

NO TARIÁ 24 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
DEL CANTÓN QUITO NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

ESPAZIO EN BLANCO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA



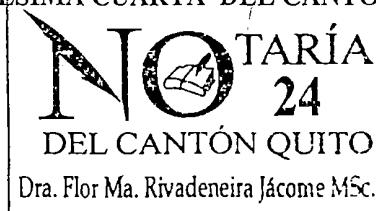


Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del doctor Pablo Ortiz García, profesional del derecho con matrícula diez y siete guión mil novecientos setenta y nueve guión diez y seis del F.A.P.; yo, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, protocolizo los siguientes documentos: Certificado de existencia legal y nómina de accionistas de FOX INTERNATIONAL LLC., con su respectiva apostilla y traducción; contenidos en nueve (9) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, veinte y nueve de abril de dos mil quince

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN**; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NO: 2015-17-01-06-P **1626**

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

FOX INTERNATIONAL CHANNELS ECUADOR CÍA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes cinco (5) de mayo de dos mil quince (2015) ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, Carlos Alfonso Salazar Toscano, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de PBP Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez es Gerente General y como tal representante legal de Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda., conforme se desprende de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil y capaz en derecho para obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

L

resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: “**Señora Notaria**, En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la declaración juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece a la suscripción de la presente escritura pública, Carlos Alfonso Salazar Toscano, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de PBP Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez es Gerente General y como tal representante legal de Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda., conforme se desprende de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil y capaz en derecho para obligarse. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El compareciente, en la calidad invocada, declara bajo juramento que los certificados de existencia legal, nóminas de accionistas y poderes que corresponden a las compañías de nacionalidad estadounidense Fox International, LLC y Fox Latin American Channels, LLC, y que fueron protocolizados ante la Notaria Vigésimo Cuarta del cantón Quito el veintinueve (29) de abril de dos mil quince (2015), se encuentran vigentes a la fecha, por cuanto las circunstancias de dichas sociedades, en su país de origen, no han cambiado desde la fecha de su emisión. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento”.- (firma) Pablo Ortiz García, portador de la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos setenta y uno guion dieciséis del Consejo de la Judicatura (17-1979-16CJ)", hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

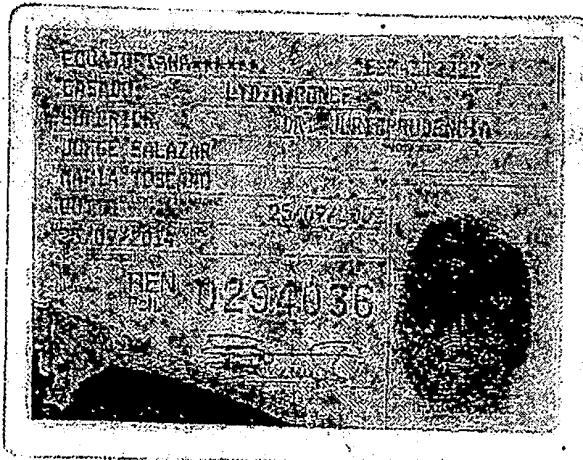
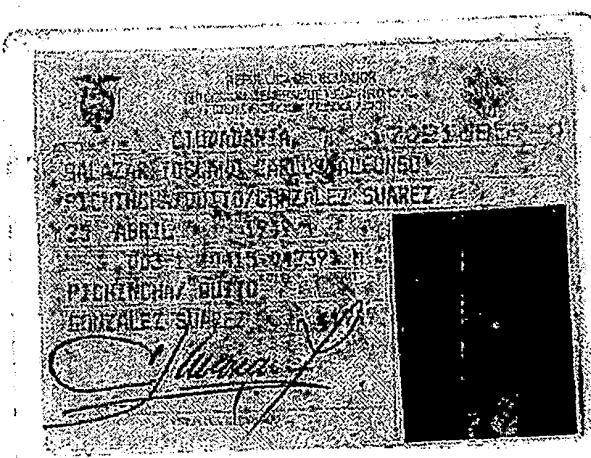
PSS/PSS


Carlos Alfonso Salazar Toscano

C.C. 1702168590


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta, cantón-Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

024 **1702168590**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN KENNEDY PARROQUIA Quito	1 1 ZONA
---	--	----------------

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA En aplicación a la Ley Notaria DOY FE que la fotocopia que anexo esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Y.Y.Y.Y. Hoja(s)

05 MAY 2015

[Handwritten signatures]

NAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



Quito, 29 de mayo de 2013

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad.

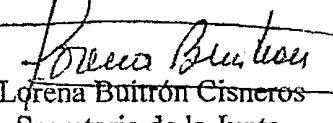
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

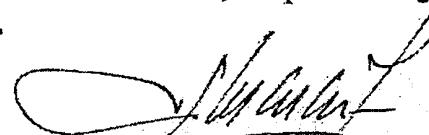
De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

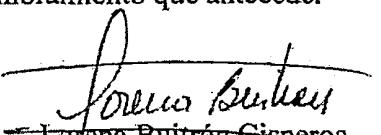
Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda.


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, certifico que el doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano aceptó el nombramiento que antecede.


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8068
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2013
FECHA ACEPTACION:	29/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702168590	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 7/01/94 NOTARIA 28 RM 24/01/94. VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLENA
(En la SEXTA En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que adjunto para identificarme con el
ORIGINAL que dejo presentado en Y.M.L., hechas)

05 MAY 2015

TGA

AMAR

CONSTITUCIÓN CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Página 1 de 1

No. 0144736

IMP. IGM. 48



Quito, 11 de marzo de 2014

Señores
PBP Representaciones Cía. Ltda.
Ciudad...

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me complace informar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió elegir a PBP Representaciones Cía. Ltda., para el cargo de **Gerente General** de Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda., por un período estatutario de dos años.

Según el artículo décimo cuarto del estatuto social, en donde constan sus deberes y atribuciones, corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva de este, lo remplazará el Presidente.

Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 8 de enero de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de marzo de 2014.

Sírvase firmar al pie de este documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Ricardo Dávalos
Secretario ad-hoc

En esta fecha, y a nombre de PBP Representaciones Cía. Ltda., acepto la designación al cargo de Gerente General de **Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda.** Quito, 11 de marzo de 2014.

PBP Representaciones Cía. Ltda. (RUC 1791269306001)
Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3229
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOX INTERNATIONAL CHANNELS ECUADOR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1791269306001	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # RM 664 DEL 08/03/2014 NOT PRIMERA DEL 08/01/2014 B.D.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial 949
F que la fotocopia que sigue se está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en (214. hojas)

Quito a 05 MAY 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA, CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Nº 0498064





Factura: 001-002-000004357



20151701006P01626



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrutina N°:	20151701006P01626						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa.
Natural	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1702168590	ECUATORIA NA	GERENT E	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., GERENTE GENERAL DE FOX INTERNATIONAL CHANNELS ECUADOR CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa.
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Telca copia certificada, firmada y sellada en

05 MAYO 2015
Quito a,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito D.M.